

Junta de Ordenes
Año de 1774

Mag. d. Thomeo Tormat, quibus Paga Constan
doles, qui erant latifichos, the peridia of
dile & cada uno tubia d'harer, & Paga d' the
cfect, n'leo Pa. of Poda especial, & fuerent
Gervasio & tubian moneribet, Paga la fabrica;
decide Paga; parte & Paga d' the Com tra

Combram: & m; =
 Diputados = Encha Junta: se Contra Por Diputados los Parti-
 culares: a los dthos Ministros de Anaco. y el
 Pedro. & Pradilla: y a los dthos Por Chiriquinal
 deponer; y a Joseph & dthos: para q' juntos con los
 dthos Diputados Generales asistan y determinen
 nuevo. & no fuesen; a otra Junta por el mdo; y

en dha Junta, se acuerda aler; las Fuentes de las
 fabricas de Pericuto y nueva. Y el Parago de
 Pericuto y de las Pericuto, esta Pericuto. Y la Junta
 de Pericuto; y ochenta y cuatro de Pericuto en
 las Quales se acuerda de Pericuto en la fabrica de
 este Pericuto; y se acuerda de Pericuto y la fabrica de
 dhas Pericuto y Pericuto; de Pericuto y Pericuto; en
 Pericuto y Pericuto. Pedro de Salazar

Don Juan de Salazar
Don Andres Buitrago
Don Juan de Salazar
Don Juan de Salazar
Don Juan de Salazar

[illegible]

[Illegible handwritten text]